



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE
FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

PRESIDENTE: DIP. DAFNE DAVID LÓPEZ MARTÍNEZ.
SECRETARIOS: DIP. FLOR ISABEL DÍAZ CASTILLO.
DIP. ADRIANA CECILIA MARTÍN SAUMA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias "Serapio Rendón" del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión extraordinaria** correspondiente al **Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día martes veintiocho de julio del año dos mil quince**, para la celebración de la **sesión del viernes treinta y uno del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Dafne David López Martínez y se desempeñan como Secretarias, las Diputadas Flor Isabel Díaz Castillo y Adriana Cecilia Martín Sauma, quienes conforman la Mesa Directiva, correspondiente al **Tercer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva expresó: "Diputadas y Diputados. Con fundamento en lo establecido en el Artículo 43, Fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Diputación Permanente de esta Sexagésima Legislatura, nos convocó al Tercer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, en el que nos ocuparemos sólo del asunto establecido en el Acuerdo respectivo".

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Flor Isabel Díaz Castillo, dé cuenta de ello y constate el cuórum.



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Flor Isabel Díaz Castillo, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Flor Isabel Díaz Castillo informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veintitrés Diputados** que se relacionan a continuación: Wilberth Guillermo Buenfil Berzunza, José Giovanni Canto Gómez, José Javier Castillo Ruz, Francisco Javier Chimal Kuk, Flor Isabel Díaz Castillo, Luis Alberto Echeverría Navarro, Gonzalo José Escalante Alcocer, Mercedes Eleanor Estrada Mérida, Luis Antonio Hevia Jiménez, Dafne David López Martínez, Judith Virginia Malta y Monforte, Adriana Cecilia Martín Sauma, Luis Ernesto Martínez Ordaz, Edgardo Gilberto Medina Rodríguez, Cornelio Mena Kú, Leandra Moguel Lizama, Bayardo Ojeda Marrufo, Pedro Oxté Conrado, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Fernando Romero Ávila, Alvar Iván Rubio Rodríguez, Elsa Virginia Sarabia Cruz, Jorge Augusto Sobrino Argáez, María Yolanda Valencia Vales.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el quórum reglamentario**, siendo las **once horas con diez minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Declaratoria de Apertura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura.

III.- Receso que será dispuesto a efecto de que esta Mesa Directiva, elabore la Minuta de Decreto de apertura y lectura de la misma.

IV.- Lectura de la síntesis del acta redactada con motivo de la última sesión celebrada por el propio H. Congreso en el período ordinario inmediato anterior, discusión y aprobación, en su caso.

V.- Receso que será dispuesto a fin de que los integrantes de las Comisiones Especiales designados para el efecto, aguarden al Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal y los acompañen hasta sus respectivos lugares.

VI.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional y honores finales a nuestra Bandera Nacional.



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

VII.- Lectura del Acuerdo en el que se declara la nueva sede definitiva del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

VIII.- Intervención del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso, Diputado Luis Antonio Hevia Jiménez.

IX.- Develación de una Placa conmemorativa.

X.- Intervención del Presidente de la Mesa Directiva, para la Declaratoria Oficial de Clausura de los Trabajos Legislativos en el Salón de Sesiones "Serapio Rendón". Y posteriormente se dispone que las Comisiones Especiales designadas, acompañen al Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal hasta las puertas de este Recinto Legislativo.

XI.- Clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura.

II.- El Presidente solicitó a las Diputadas, Diputados y público asistente se sirvan poner de pie para hacer la declaratoria de apertura de este Tercer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.

Puestos de pie los Diputados, así como al público asistente, el Presidente manifestó: "La Sexagésima Legislatura del Estado de Yucatán, inicia hoy su Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. Sírvanse ocupar sus asientos".

III.- Se dispuso un **receso** para que la Mesa Directiva proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente a la apertura.

Reanudada la sesión, la Secretaria Diputada Flor Isabel Díaz Castillo, dio lectura a la Minuta de Decreto, relativa a la apertura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; DECRET O: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, abre hoy su Tercer Período Extraordinario de



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Sesiones correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que inicia el día treinta y uno de Julio del año en curso, a las once horas y durará el tiempo necesario para tratar y resolver lo correspondiente. **TRANSITORIO: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese este Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- PRESIDENTE.- DIPUTADO DAFNE DAVID LÓPEZ MARTÍNEZ.- SECRETARIA.- DIPUTADA FLOR ISABEL DÍAZ CASTILLO.- SECRETARIA.- DIPUTADA ADRIANA CECILIA MARTÍN SAUMA.- RÚBRICAS.**

IV.- A continuación, el Presidente de conformidad a lo establecido en el Artículo 65 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó a la Secretaria Diputada Adriana Cecilia Martín Sauma, se sirva dar lectura a la **síntesis del acta** de la última **sesión** celebrada por el propio H. Congreso en el **período ordinario inmediato anterior de fecha quince de julio del año dos mil quince**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, **se sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad.**

V.- Continuando con el orden del día, el Presidente expresó: "Honorable Asamblea. A esta sesión, asistirán, el Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción X y 34 fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren las Comisiones Especiales a los Diputados: Luis Antonio Hevia Jiménez, Edgardo Gilberto Medina Rodríguez, Bayardo Ojeda Marrufo y Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, para que aguarden al Gobernador Constitucional del Estado Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y lo acompañen hasta su lugar en este presidium; los Diputados Luis Ernesto Martínez Ordaz, Luis Alberto Echeverría Navarro, Fernando Romero Ávila y Francisco Javier Chimal Kuk, para que aguarden al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal y lo acompañen hasta su lugar en este presidium. Para tal efecto, esta Presidencia dispone un receso".

VI.- Al reanudarse la sesión, el Presidente solicitó a los señores Titulares de los Poderes del Estado y al respetable público asistente, se sirvan poner de pie a efecto



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de rendir los honores iniciales a nuestro lábaro patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional y finalmente despedir a nuestra enseña patria.

Al concluir los honores al lábaro patrio y el canto del Himo Nacional, el Presidente solicitó a los titulares de los Poderes del Estado y al público asistente, se sirvan ocupar sus asientos.

VII.- La Secretaria Diputada Flor Isabel Díaz Castillo, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se declara la nueva sede definitiva del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día quince de julio del año dos mil quince.

PODER LEGISLATIVO. EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE: ACUERDO. ARTÍCULO ÚNICO.- Se Declara sede definitiva del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el inmueble ubicado en **periférico poniente tablaje catastral número 33083 Juan Pablo** de la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, para que a partir de la primera sesión que se efectúe en dicho predio, se lleven a cabo en ese lugar todos los actos inherentes a las funciones del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General del Poder Legislativo para que en coordinación con la Dirección General de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado, efectúen todo el proceso logístico y administrativo para el cumplimiento del presente acuerdo. ARTÍCULO TERCERO.- En tanto se realice la primera sesión Plenaria en el inmueble ubicado en **periférico poniente tablaje catastral número 33083 Juan Pablo** de la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, se podrán llevar a cabo sesiones plenarias en el salón de sesiones "Serapio Rendón" o en el "Aula Magna" del actual Recinto Legislativo, según lo acuerde la Mesa Directiva o la Diputación Permanente. DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- PRESIDENTE DIPUTADO LUIS ALBERTO ECHEVERRÍA NAVARRO.- SECRETARIA DIPUTADA ADRIANA CECILIA MARTÍN SAUMA.- SECRETARIA DIPUTADA LEANDRA MOGUEL LIZAMA.- RÚBRICAS.



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

VIII.- A continuación, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Luis Antonio Hevia Jiménez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado**, para resaltar el proceso histórico relacionado con el cambio de sede de este Recinto del Poder Legislativo: "Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputado Dafne López Martínez. Con el permiso de las señoras y señores Diputados de la Sexagésima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado. Bienvenido Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello. Doy también la bienvenida al Doctor Marcos Celis Quintal, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. De igual forma, un fraternal saludo a todas y todos los Diputados y Diputadas que el día de hoy nos acompañan y que han tenido el honor de ejercer funciones dentro de este salón durante los últimos 34 años. Le doy la bienvenida al General de División Diplomado de Estado Mayor, Sergio Arturo García Aragón, Comandante de la X Región Militar. Al Contraalmirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Cornelio Espinosa Hernández, en representación del Vicealmirante Diplomado de Estado Mayor Felipe Solano Armenta, Comandante de la IX Zona Naval. Funcionarios públicos. Magistrados que nos acompañan. Compañeros de los medios de comunicación. Distinguidos invitados, público aquí presente. Damas y caballeros. Es un gran honor, el tener la oportunidad de dirigirme a todos y cada uno de ustedes en un evento como el que nos reúne el día de hoy aquí. Los que formamos parte de la Sexagésima Legislatura en el Congreso de Yucatán, estamos profundamente agradecidos por su asistencia, agradezco la presencia del señor Gobernador del Estado, Licenciado Rolando Zapata Bello en este importante día, un hombre que al igual que todos nosotros, conoce profundamente el quehacer legislativo por experiencia propia. Permítanme distinguir la presencia del Doctor Francisco Luna Kan, Gobernador de Yucatán de 1976 a 1982 e impulsor de la entonces necesaria construcción de un recinto pensando exclusivamente para los trabajos legislativos, este edificio en el que nos encontramos y que ha dado un gran servicio a Yucatán, a su gente y a la nación durante los últimos 34 años, bienvenido Doctor Luna, muchas gracias por su asistencia. Agradezco a los ciudadanos, Ivonne Ortega Pacheco, Federico Granja Ricalde y Dulce María Sauri Riancho, exGobernadores de Yucatán, por su presencia. Asimismo, al Abogado Ángel Prieto Méndez, exPresidente del Tribunal Superior de Justicia de Yucatán, por su presencia. Los 25 Diputados que conformamos este Cuerpo Colegiado hoy en día, sin duda somos herederos de un prestigio legislativo que existe gracias al arduo trabajo de hombres y mujeres que han dedicado una parte de su vida a compartir la altísima responsabilidad y honor de representar a todos los yucatecos, una sociedad que siempre se ha mantenido atenta a la política local y nacional. Hoy en ese Salón de Pleno, se encuentra la



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

mayoría de mujeres y hombres que durante poco más de tres décadas, sin interrupción alguna dedicaron su tiempo y esfuerzo al análisis, actualización y modernización del marco jurídico de nuestro estado y del país entero. Aquí entre nosotros están presentes la mayoría de los que ejercieron el complejo trabajo de coordinar todos los esfuerzos del Congreso del Estado que fueron los que promovieron el desarrollo de ese importante cargo para convertirlo posteriormente en la Presidencia de la Gran Comisión, pasando así la estafeta de liderazgo a los que nos convertiríamos años después en Presidentes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Permítanme agradecer la presencia de los señores Don José Nerio Torres Ortiz, don José Ignacio Mendicuti Pavón, el Abogado Álvaro López Soberanis, el Contador Público Roberto Pinzón Álvarez, el Profesor Roque Castro González, el Abogado Dafne López Rodríguez, el Ingeniero Luis Armando Ríos Díaz, el Doctor Jorge Carlos Berlín Montero y el Licenciado Mauricio Sahuí Rivero, un amplio reconocimiento a cada uno de ustedes, por todos los objetivos alcanzados y su importantísima contribución a la consolidación de esta Soberanía. Sin duda, la escrupulosa revisión de cada nombre que ha ocupado una curul en este salón durante tres décadas, nos ha traído a todos los involucrados en dar forma a esta sencilla pero histórica sesión, incontables memorias de la historia contemporánea de Yucatán, nombres de los que tanto aprendimos, nombres que tanto admiramos, nombres que tomaron decisiones difíciles en su momento y contexto, cuyo resultado se ven en el Yucatán de la actualidad. Otros tantos nombres que como parte del ciclo de la vida, ya no están entre nosotros, nombres que hemos revivido respetuosamente al recordarlos. En las últimas semanas un grupo de afortunados yucatecos, los hemos recordado a todos ustedes y recordar a todas y todos los legisladores, es recordar a todos los yucatecos del pasado y del presente, recordarlos a todas y todos, nos remite una y otra vez al legado de los grandes yucatecos que hicieron la diferencia, aquellas mujeres y hombres que incluso no solo dedicaron su vida, sino que la dieron, por la libertad y por el respeto a los derechos básicos de cualquier ser humano, un recordatorio obligado de personajes que nunca desaparecerán de la memoria yucateca y nacional, Felipe Carrillo Puerto, Gral. Salvador Alvarado, Elvia Carrillo Puerto, Héctor Victoria Aguilar, en fin, todos ellos y muchos más influenciaron y promovieron el México republicano que hoy todos disfrutamos, una república a la que continuaremos por siempre dando vida como decía José Ortega y Gasset, --pensando en grande, sacudiendo lo pequeño y proyectando hacia el porvenir--, y es aquí dentro de estas paredes donde el concepto de república se cristaliza, la república como sistema político fundamentado en el imperio de la ley, en la Constitución, un sistema político que se fundamenta en la igualdad de todos ante la ley, es la república la que tiene su legitimidad y soberanía en la ciudadanía y el electorado que es al final de cuenta el que decide quiénes



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

serán los que los representen y es así, señoras y señores como se conforma el Congreso, es así como durante tres décadas en total libertad el electorado decidió que fueran todas y todos ustedes y solo ustedes compañeras y compañeros Diputados los depositarios de esa confianza. Difícil será volver a reunirnos todos los que aquí estamos, por lo que de la manera más respetuosa, les brindamos un aplauso y agradecimiento por su servicio a Yucatán y a la patria y a todos ustedes gracias Diputadas y Diputados. Sin duda estremece levantar la mirada desde esta tribuna y reconocer en cada rostro una parte de la historia política yucateca de casi medio siglo, solía decir un premio nobel de literatura que la historia trata de una selección y montaje de hechos basados en uno o varios puntos de vista, agregaba, que la verdad histórica es un mosaico de imágenes en su mayoría borrosas y que aquellas escenas enfocadas correctamente suelen ser las que sobresalen y permanecen, qué imágenes se enfocan correctamente, depende de aquel que las revisa y selecciona, el escritor puntualizaba, que si lográramos reunir en una sola historia todas las historias, las historias de cada persona además de la historia escrita, quizá empezaríamos a tener una idea de lo que en realidad pasó. Hoy aquí están reunidas la mayoría de las historias políticas yucatecas, hoy podríamos aspirar con todos ustedes a empezar a tener una idea más clara y certera de lo que ha pasado y hablando de historia queremos resaltar si me lo permiten y agradecer la presencia de aquellos con los que se escribe gran parte de la historia, periodistas y reporteros y comunicadores responsables que durante estos 34 años se han encargada de hacer llegar a la ciudadanía lo que aquí ha sucedido, es un honor para todos nosotros el que nos acompañen personalidades de diferentes medios de comunicación cuyo nombre sin duda estará por siempre ligado al Congreso del Estado, profesionales del periodismo que trascendieron numerosas legislaturas y que tienen sin duda guardados en la memoria, cada hecho ocurrido en este edificio, encargados de cubrir esta compleja fuente, son rostros que todos reconocemos como parte de este Congreso, son pieza esencial de la vida diaria de este edificio y la ciudadanía cuenta con ustedes y su narración de los hechos, sin duda son parte vital del sistema republicano y su salud, muchas gracias por todos estos años cubriendo profesionalmente los sucesos en el Congreso del Estado, un reconocimiento respetuoso a todos ustedes encargados de la fuente en el pasado y el presente y muchas gracias por haber aceptado la invitación a acompañarnos este día. La sala del Pleno "Serapio Rendón", tanto ha sucedido desde este salón, ha sido aquí en donde a lo largo de 34 años, mujeres y hombres de Yucatán han rendido protesta ante los representantes de toda la ciudadanía para cruzar las puertas de este recinto como Gobernadoras y Gobernadores con la Titularidad del Poder Ejecutivo, Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y funcionarios de las diferentes y principales instituciones del estado, nos han honrado a los yucatecos y



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

rendido compromiso tal como lo mandata la ley, de frente a la población representada en esta Soberanía, ha sido aquí donde se deposita la soberanía del estado, que cerca de 300 legisladores han trabajado intensamente, intercambiando ideas en acalorados debates y encendidas discusiones, sobre los principales asuntos jurídicos y políticos de nuestro estado y nación. Fue aquí precisamente, donde se tomó la trascendental y sabia decisión de dotar de autonomía a la Universidad del Estado de Yucatán, que hoy provoca tantos motivos para hacernos sentir orgullosos por nuestra máxima casa de estudios, fue aquí frente al escudo de Yucatán y nuestro lábaro patrio que antes que en cualquier otra parte del territorio nacional se reconocieran las candidaturas independientes, una decisión vanguardista que hasta hace apenas unos meses se cristalizó en el plano nacional. Se ha legislado desde estas curules para fortalecer a los municipios del estado, en la toma de sus decisiones autónomas más trascendentales y lo mismo hay sucedido con el Poder Ejecutivo, el Judicial y este que es el Poder Legislativo con la modernización de sus normas orgánicas, se ha debatido y alcanzado consenso en lo relacionado con la impartición de justicia en los distintos ámbitos de derecho, tan importante ha sido el tema de la impartición de justicia, que hoy en Yucatán por mandato de diversas instituciones jurídicas, es una realidad el nuevo sistema de justicia penal, qué decir de las importantes leyes relacionadas con el campo, con la salud, con la educación, con la protección al ambiente, trascendentales decisiones tomadas en este recinto, como las normas en materia de transparencia, derechos humanos, las leyes electorales que han modificado el rostro del quehacer político en el estado, hoy y desde hace años existen leyes a favor de los adultos mayores de las niñas, niños y adolescentes y desde luego las leyes en pro de los derechos de la mujer. Normas en materia de seguridad y justicia que apoyan el enorme esfuerzo de las autoridades para mantener a Yucatán como uno de los estados más seguros del país donde se sabe y se conoce por todo que impera el estado de derecho. Tampoco debemos olvidar que a lo largo de estas décadas se han reconocido a las mujeres y hombres yucatecos más destacados en el plano de la ciencia, el arte y la educación con medallas y reconocimientos justos y merecidos que los convierte en parte activa de la historia de Yucatán, el entorno estatal, nacional e internacional, ha cambiado mucho en estas décadas, que a la par lo ha hecho este Congreso. Este Cuerpo Colegiado ha sabido adaptarse rápidamente a un suceder de las cosas cada día más vertiginoso, la producción legislativo se ha ido incrementando en cantidad y calidad al paso de los años, tal como lo exigen aquellos que nos eligen, es precisamente damas y caballeros, esa imperiosa necesidad de continuar desarrollándose a la par del entorno por lo que hoy estamos aquí para despedir al salón del Pleno "Serapio Rendón", rindiendo un humilde pero muy sentido homenaje al Salón y a todas aquellas mujeres y hombres que aquí han legislado, hoy termina un capítulo de la



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

historia legislativa de Yucatán, con todos nosotros aquí reunidos como testigos, se abre y estamos seguros, será el siguiente exitoso capítulo de nuestra vida republicana. Hoy es el último día y esta es la última hora, en la que la bandera nacional, el escudo de nuestro estado y el muro de honor estarán iluminados en este recinto, terminada la sesión, solo quedarán en sus paredes ecos de 34 años de actos democráticos, que quede en la memoria de Yucatán y de su Poder Legislativo que el día de hoy 31 de julio del año 2015, un grupo de apasionados por Yucatán, hicimos a un lado nuestras diferencias ideológicas o partidistas y compartimos en paz y armonía este histórico espacio por última vez. Un espacio que por su profundo significado nos recuerda a todos la humildad necesaria de todo legislador, para saber y reconocer que su voz es solo una, y del mismo valor que la de sus pares y que son todas las voces de sus pares junto con la de él, las que tienen la fuerza de todos los habitantes de Yucatán. Muchas gracias a todos los presentes, a nombre de mis compañeras y compañeros Diputados de la Sexagésima Legislatura y del gran equipo de trabajo de este Congreso que hoy con melancolía se despide de esta salón, ha sido un gran honor, el tener la oportunidad de dirigirme a todos y cada uno de ustedes en un evento como el que los reúne el día de hoy. Permítanme con una sencilla pero muy sentida, humilde palabra de agradecimiento, dejar en silencio permanente esta máxima tribuna del estado, el Salón de Pleno "Serapio Rendón". Gracias".

IX.- El Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a los Titulares de los Poderes, se sirvan acompañar a la Presidencia a la develación de la placa conmemorativa de esta sesión que clausura de manera definitiva los trabajos legislativos de este Salón de Plenos "Serapio Rendón" del recinto del Poder Legislativo.

X.- Hecho lo anterior, el Presidente solicitó a las señoras y señores Diputados, representantes de los Poderes del Estado, estimados invitados, medios de comunicación que el día de hoy les acompañan, damas y caballeros, ponerse de pie a efecto de llevar a cabo la siguiente declaratoria final: "El día de hoy, 31 de julio del año 2015, siendo las 11:55 horas, los integrantes de la Sexagésima Legislatura, declaramos la clausura definitiva de este salón de sesiones del Pleno "Serapio Rendón", que nos ha dado servicio a todos los yucatecos y a la nación durante los últimos 34 años en la elaboración, análisis y actualización del marco jurídico de nuestro estado y de todo México. Diputadas y Diputados, la Sexagésima Legislatura del Estado de Yucatán, clausura hoy su Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, no sin antes solicitarle a las Comisiones Especiales designadas al inicio de la presente sesión, se sirvan acompañar al Gobernador Constitucional del Estado y al Presidente del Tribunal



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a la explanada de este Recinto. Mucho agradeceré, que a partir de este momento, se apaguen paulatinamente y de manera definitiva, las luces que iluminan las curules de este recinto y el muro de honor”.

XI.- Se **clausuró** formalmente la sesión extraordinaria, siendo **las once horas con cincuenta y siete minutos del día treinta y uno del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. DAFNE DAVID LÓPEZ MARTÍNEZ

SECRETARIOS:

DIP. FLOR ISABEL DÍAZ CASTILLO.

DIP. ADRIANA CECILIA MARTÍN SAUMA.